



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 022 DE 19

(ENE. 27 1960)

Por el cual se aceptan unas renunciaciones, se hacen unos nombramientos y se concede una licencia.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

Art. 1o.- Acéptase la renuncia presentada por el señor LUIS CARLOS ARCE, del cargo de Inspector de Catastro Municipal, y nómbrese en su reemplazo al señor JAIME DIAZ LATORRE.-

Art. 2o.- Acéptase la renuncia presentada por el señor ALBERTO DOMINGUEZ PARRA, del cargo de Inspector Tercero Municipal de Instrucción Criminal. Oportunamente se nombrará la persona que ha de reemplazarlo.-

Art. 3o.- A partir del 3 de febrero del corriente año, concédese al señor HORACIO JAIMES T., una licencia renunciable por el término de - noventa (90) días.-

Art. 4o.- Durante el tiempo de licencia concedido al señor Horacio Jaimes T. nómbrese interinamente al señor ALFONSO CADENA, para desempeñar el cargo de chofer dependiente de la Secretaría de Obras Públicas Municipales.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a

El Alcalde,

Luis Reyes Duarte
LUIS REYES DUARTE



El Secretario Encargado,



Antonio Gomez Serrano
ANTONIO GOMEZ SERRANO

bbs.-